

## Certificación de Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos que los estados financieros: Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Resultados (y Otro Resultado Integral), de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 – NIIF para las PYMES), asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas.

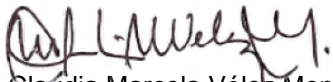
También confirmamos que:

- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de Bosques Solares de los Llanos 1 S.A.S. ESP.
- b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el período terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- f) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y Bosques Solares de los Llanos 1 S.A.S. ESP, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

**BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S. A. S. E. S. P.**  
**Estados financieros**

- g) No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 que deban ser revelados en las notas explicativas de los estados financieros.

Cordialmente,



Claudia Marcela Vélez Montoya  
Representante Legal



Claudia Patricia Peñuela Patiño  
Contador T P No 150305-T  
Designado por BPS Consulting S.A.S

Bogotá D.C., 16 de Febrero de 2024

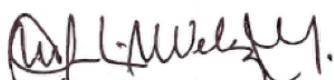
## Estado de Situación Financiera


Al 31 de diciembre de 2023

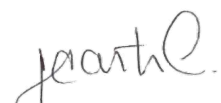
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)

Expresado en miles de pesos colombianos

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	2.908.309	3.176.572
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	7	4.556.813	2.336.786
Otros activos no financieros	9	642.616	277.855
Activos por impuestos corrientes	8	1.058.514	778.960
<b>Total activos corrientes</b>		<b>9.166.252</b>	<b>6.570.173</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	7	887.507	1.312.476
Otros activos no financieros	9	177.918	2.058.011
Propiedades, planta y equipo	10	55.076.713	60.478.010
Activos por impuestos diferidos	16	819.971	819.971
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>56.962.109</b>	<b>64.668.468</b>
<b>Total activos</b>		<b>66.128.361</b>	<b>71.238.641</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligaciones financieras	11	1.353.333	1.353.333
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	13	592.446	373.619
Otros pasivos no financieros	14	169.579	91.100
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>2.115.358</b>	<b>1.818.052</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones financieras	11	39.938.158	40.983.862
Cuentas por pagar partes relacionadas	12	16.981.905	16.256.956
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	13	28.032	5.630.954
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>56.948.095</b>	<b>62.871.772</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>59.063.453</b>	<b>64.689.824</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	17	190.000	190.000
Prima en colocación de acciones		18.697.638	18.697.638
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		516.091	(3.163.206)
Resultados acumulados		(12.338.821)	(9.175.615)
<b>Total patrimonio</b>		<b>7.064.908</b>	<b>6.548.817</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>66.128.361</b>	<b>71.238.641</b>

  
Claudia Marcela Vélez Montoya  
Representante Legal

  
Claudia Patricia Peñuela Patiño  
Contador T P No 150305-T  
Designado por BPS Consulting S.A.S

  
Ana Jeniferth Castro Cabrera  
Revisor Fiscal T P No.117709-T  
Designado por Peñalosa Consultores SAS

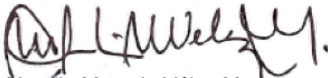
## Estado de Resultados (Integrales)


Por el año comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023

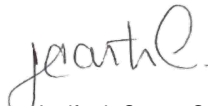
(Cifras comparativas con el año comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022)

Expresado en miles de pesos colombianos

	Notas	31 de diciembre 2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	18	11.585.069	9.207.658
Costo de ventas	19	(1.222.017)	(1.033.892)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>10.363.052</b>	<b>8.173.766</b>
Gastos de administración	20	(2.798.101)	(1.338.892)
Gasto por depreciación	10	(5.862.797)	(5.858.955)
Otros ingresos	21	6.358.137	455.291
Otros gastos	21	(16.114)	(58.253)
<b>Resultados de las Actividades de la Operación</b>		<b>8.044.177</b>	<b>1.372.957</b>
Ingresos financieros	22	425.280	49.810
Costos financieros	22	(7.953.366)	(5.729.944)
<b>Pérdida antes de impuestos</b>		<b>516.091</b>	<b>(4.307.177)</b>
Impuesto de renta diferido	15	-	1.143.971
<b>Utilidad (Pérdida) neta del periodo</b>		<b>516.091</b>	<b>(3.163.206)</b>

  
Claudia Marcela Vélez Montoya  
Representante Legal

  
Claudia Patricia Peñuela Patiño  
Contador T P No 150305-T  
Designado por BPS Consulting S.A.S

  
Ana Jeniferth Castro Cabrera  
Revisor Fiscal T P No.117709-T  
Designado por Peñalosa Consultores SAS

## Estado de cambios en el patrimonio


Por el año comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023


(Cifras comparativas con el año comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022)

Expresado en miles de pesos colombianos

	Nota 17	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	(Pérdida) Utilidad del ejercicio	Resultados Acumulado	Total
<b>Saldo inicial al 01 de enero de 2022</b>		<b>190.000</b>	<b>18.697.638</b>	<b>(5.801.632)</b>	<b>(3.373.983)</b>	<b>9.712.023</b>
Resultado del Ejercicio		-	-	(3.163.206)	-	(3.163.206)
Traslado de utilidades acumulados		-	-	5.801.632	(5.801.632)	-
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>		<b>190.000</b>	<b>18.697.638</b>	<b>(3.163.206)</b>	<b>(9.175.615)</b>	<b>6.548.817</b>
Resultado del Ejercicio		-	-	516.091	-	516.091
Traslado de utilidades acumulados		-	-	3.163.206	(3.163.206)	-
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>		<b>190.000</b>	<b>18.697.638</b>	<b>516.091</b>	<b>(12.338.821)</b>	<b>7.064.908</b>

  
Claudia Marcela Vélez Moritoya  
Representante Legal

  
Claudia Patricia Peñuela Patiño  
Contador T P No 150305-T  
Designado por BPS Consulting S.A.S

  
Ana Jeniferth Castro Cabrera  
Revisor Fiscal T P No.117709-T  
Designado por Peñalosa Consultores SAS

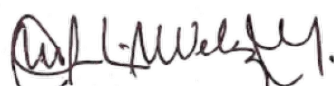
## Estado de flujos de efectivo (Método Indirecto)


Por el año comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023

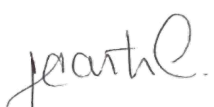
(Cifras comparativas con el año comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022)

Expresado en miles de pesos colombianos

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado del ejercicio		516.091	(3.163.206)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	<b>10</b>	5.862.797	5.858.955
Amortizaciones	<b>9</b>	591.600	467.177
Diferencia en cambio no realizada	<b>22</b>	(320.374)	334.212
Intereses	<b>11</b>	7.043.353	5.286.932
Condonación de deudas	<b>13</b>	(5.602.922)	-
Impuesto diferido del período		-	(1.143.971)
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>			
Aumento cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corriente		(1.795.058)	(245.148)
Aumento (Disminución) en impuestos corrientes por pagar		78.479	-
Aumentos cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		229.581	758.070
Aumentos en activos no financieros corrientes y no corrientes		923.732	(9.019)
Aumentos activos por impuestos corrientes		(279.554)	-
Pago de Impuestos		-	(650.537)
<b>Efectivo neto generado por actividades de operación</b>		<b>7.247.725</b>	<b>7.493.465</b>
Compras de propiedades, planta y equipo	<b>10</b>	(461.500)	(42.831)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>		<b>(461.500)</b>	<b>(42.831)</b>
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<b>12</b>	724.949	-
Pago préstamos obligaciones financieras	<b>11</b>	(1.046.666)	(2.103.333)
Pago intereses partes relacionadas		-	(685.167)
Pago intereses obligaciones financieras	<b>11</b>	(6.732.771)	(4.525.636)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>		<b>(7.054.488)</b>	<b>(7.314.136)</b>
<b>(Disminución) Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(268.263)</b>	<b>136.498</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período		3.176.572	3.040.074
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>		<b>2.908.309</b>	<b>3.176.572</b>
Menos efectivo y equivalente al efectivo restringido		2.657.707	3.074.578
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo no restringido</b>		<b>250.602</b>	<b>101.994</b>

  
Claudia Marcela Vélez Montoya  
Representante Legal

  
Claudia Patricia Peñuela Patiño  
Contador T P No 150305-T  
Designado por BPS Consulting S.A.S

  
Ana Jeniferth Castro Cabrera  
Revisor Fiscal T P No.117709-T  
Designado por Peñalosa Consultores SAS

# Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros Individuales

**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)**

**Expresadas en miles de pesos colombianos**

## **Nota 1. Información general de la Compañía**

La Compañía Bosques Solares de los Llanos 1 S.A.S. ESP (en adelante la Compañía) es una sociedad por acciones simplificada radicada en Colombia, identificada con N.I.T. 900.928.926-3, existente bajo las leyes de la República de Colombia y constituida por documento privado el 4 de enero de 2016, inscrita en Cámara de Comercio el 13 de enero de 2016. El domicilio inicial de la compañía fue en la ciudad de Cartagena, sin embargo, por acta de socios del 29 de enero de 2020, inscrita en Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2021, se decide el traslado de su sede principal a la ciudad de Bogotá, ubicada en la Calle 110 No. 9-25, Oficina 615. El término de su duración es indefinido.

Sus actividades principales son la prestación de los servicios públicos de generación y comercialización de energía eléctrica, así como la realización de actividades, obras, servicios y productos relacionados.

El 30 de octubre de 2020 la compañía española Matrix Renewables Spain S.L.U. adquiere la totalidad de la compañía Bosques Solares de los Llanos 1 S.A.S. ESP.

Por Documento Privado del 22 de septiembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 1 de octubre de 2021, la compañía española Matrix Renewables Spain S.L.U. (matriz) ha configurado un grupo empresarial, de la cual La Compañía Bosques Solares de los Llanos 1 S.A.S. ESP es subordinada y controlada a través de la sociedad Matrix Renewables Colombia S.A.S.

En el mes de Octubre del año 2021 la sociedad Bosques Solares de los Llanos 1 SAS ESP conjuntamente con Bosques Solares de los Llanos 2 S.A.S E.S.P y Bosques Solares de los Llanos 3 SAS ESP conforman un patrimonio autónomo con Bancolombia, cuyo objetivo principal es la gestión de Pagos y Recaudos administrando así los recursos de la compañía llamada PA Matrix Los Llanos con participación de igual porcentaje (33.33%).

ISAGEN S.A E.S.P. por medio de contrato de compraventa de acciones privado que se firmó el 19 de octubre de 2023 adquirió Matrix Renewables Colombia S.A.S y la adquisición de control indirecto de Bosques Solares de los Llanos 1 S.A.S E.S.P conjuntamente con Bosques Solares

de los Llanos 2 SAS ESP y Bosques Solares de los Llanos 3 SAS ESP y las acciones se transfirieron el 27 de noviembre de 2023.

### **Negocio en marcha**

Al preparar estos estados financieros la Administración ha evaluado la capacidad que tiene la Compañía Bosques Solares de los Llanos 1 S.A.S. ESP para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible para sus proyecciones financieras, indicadores de mercado, costos de operación y contratos de venta de energía en el largo plazo, concluyendo que la Compañía tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos sobre la información financiera. Todo lo anterior basado en el principio de negocio en marcha.

Como conclusión de la evaluación anterior, no se tiene evidencia de la existencia de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia que pudiesen afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.

### **Nota 2. Declaración de cumplimiento con la NIIF para las PYMES**

Los estados financieros individuales de Bosques Solares de los Llanos 1 S.A.S. E.S.P., correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

### **Nota 3. Resumen de políticas contables significativas**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

#### **3.1 Moneda**

##### **3.1.1. Moneda funcional y de presentación**

##### **Moneda funcional peso colombiano.**

La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, los registros contables y la presentación de los estados financieros se realizan en pesos colombianos.

##### **3.1.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las operaciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año, se reconocen en resultados como ingresos o gastos por diferencia en cambio. El tipo de cambio peso dólar al 31 de diciembre de 2023 fue de COP \$ 3.822,05 por cada USD\$ 1 (En 2022 – COP \$4.810,20) y el



tipo de cambio promedio peso dólar del año 2023 fue de COP \$4.325,05 por cada USD\$ 1 (En 2022 – COP \$4.255.44).

### **3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro; los cuales se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen como equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se destinan para cumplir compromisos de pago a corto plazo; las cuales se valoran a los precios de mercado.

### **3.3. Instrumentos financieros**

#### **3.3.1. Inversiones (Otros activos financieros)**

- a. Las acciones y otros instrumentos que cotizan en Bolsa (como los TES), se miden al valor razonable.
- b. Las acciones y cuotas partes que no cotizan en la Bolsa se miden al costo.
- c. Los CDT y otros instrumentos de deuda que no cotizan en Bolsa se miden al costo amortizado.

#### **3.3.2. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, esto es sin devengar intereses, razón por la cual las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su precio de transacción. Posteriormente, se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos el deterioro acumulado.

Cuando existe evidencia objetiva de que los montos registrados de las cuentas por cobrar no son recuperables, la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

#### **3.3.3. Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Compañía recibe el producto del préstamo y en su reconocimiento inicial se miden a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce como gastos financieros.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

#### **3.3.4. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corresponden a obligaciones pactadas en condiciones de crédito normales y por lo tanto no tienen intereses. Se reconocen cuando la Compañía ha adquirido una obligación, generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios contratados, midiéndolos por el valor acordado con el proveedor. Posteriormente se miden al costo amortizado.

### **3.3.5. Retiro de los activos financieros**

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, esto ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tiene que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y reconoce además un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

### **3.3.6. Deterioro de valor de los activos financieros**

Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año, para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Las cuentas por cobrar significativas se consideran para el análisis de deterioro de manera individual cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un cliente caerá en incumplimiento, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y tendrán impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda. Las demás cuentas por cobrar se analizan de manera colectiva agrupándolas según características de riesgo crediticio similares.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, se estiman los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el activo financiero. Cuando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados a recuperar, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo (o tasa de interés efectiva actual cuando el activo tiene una tasa de interés variable), es menor al valor en libros del activo financiero, se reconoce una pérdida por deterioro en una subcuenta del activo con cargo al resultado de período.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

## **3.4. Propiedades, planta y equipo**

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos inicialmente al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía.

En su medición posterior, la Compañía utiliza para terrenos y edificaciones el valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se realiza cada tres años o en

la medida en que haya indicios de un incremento o disminución importante en su valor, y su efecto se reconoce como un mayor o menor valor del activo, según corresponda, contra el otro resultado integral acumulado en el patrimonio bajo la denominación de superávit por revaluación, o gasto de no existir superávit. Los demás activos se miden al costo menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable del activo, utilizando el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Proyecto	20
Equipo o Instalaciones	10
Obra Civil y Línea	20

Anualmente se revisa el valor residual, el método de depreciación y la vida útil de los activos, y si existen cambios significativos, se ajusta la depreciación de forma prospectiva, para reflejar las nuevas expectativas.

Las obligaciones que tiene la Compañía por desmantelamiento de los activos se calculan con base en el valor actual del monto futuro estimado a incurrir para este propósito; y se reconocen como un pasivo y un mayor valor del costo del elemento que forma parte de la base para la depreciación, en la vida útil remanente del activo. El pasivo es actualizado al cierre de cada año y en caso de presentarse incrementos en los costos por desmantelamiento se tratan como mayor valor de los activos si son medidos posteriormente al costo y para los demás se llevan a los resultados.

Las erogaciones por reparaciones menores, el mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se registran como gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

### **3.5. Arrendamientos**

La Compañía actuando como arrendataria clasifica un arrendamiento como financiero si se le transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades, planta y equipo, activos intangibles o propiedades de inversión, según corresponda) al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gasto financiero en el estado de resultados.

Para los activos mantenidos en arrendamiento financiero se les aplica las políticas de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Compañía de acuerdo con su naturaleza.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos, procediendo a reconocer las cuotas pactadas en el resultado del período de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

### **3.6. Impuesto a las ganancias**

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados del período incluye la suma de los impuestos corrientes por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por impuestos corrientes comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, reconoce los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen en el período de realización respectivo. El impuesto diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El impuesto diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas o créditos fiscales que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de los resultados de operación futuros de la Compañía, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El valor en libros del activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta, según sea necesario, para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

### **3.7. Provisiones y contingencias**

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de la Compañía. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como costo financiero en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos el posible ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de la Compañía no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener un beneficio económico.

### **3.8. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir de los bienes suministrados o los servicios proporcionados por la Compañía, neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

#### **3.8.1. Prestación de servicios**

Corresponde a la prestación de los servicios públicos de generación y comercialización de energía eléctrica, así como la realización de actividades, obras, servicios y productos relacionados. La contraprestación recibida por estos servicios se difiere y reconoce como ingreso a lo largo del período durante el cual se presta el servicio y se mide al valor acordado entre las partes.

#### **3.8.2. Ingresos por intereses y dividendos**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos de acciones clasificadas como instrumentos financieros se reconocen cuando surge el derecho a su recepción, lo cual ocurre cuando son decretados por la Asamblea General de Accionistas.

### **3.9. Reconocimiento de costos y gastos**

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

### **3.10. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes**

La Compañía clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses; ii) mantiene principalmente con fines de negociación; iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Compañía clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses; ii) mantiene principalmente con fines de negociación; iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa; o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

### **Nota 4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos**

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros

factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

#### **4.1. Deterioro de deudores**

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero; así como sus características, vencimientos, dificultades financieras y ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. La Compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes y con base en el análisis de cada deudor, realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir, los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original; hallando de esta forma el valor presente, el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

#### **4.2. Deterioro de inventarios**

Los valores netos realizables de los inventarios se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del cierre anual respecto del estado del inventario, precios de venta esperados y situación del mercado, entre otros.

La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores que pueden reducir los precios de venta.

#### **4.3. Deterioro de activos no financieros**

En la evaluación de deterioro, la Compañía determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo; así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectado por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

#### **4.4. Provisiones**

La estimación de las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Compañía a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del cierre anual de las actividades a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base en tasas estimadas de su crecimiento y descontadas con base en la tasa de la curva de rendimientos de los Bonos TES del Gobierno. Estas variables pueden cambiar en un futuro de acuerdo con la evolución económica de las tasas y costos relacionados.

#### **4.5. Impuesto diferido**

Para efectos de soportar el reconocimiento contable de los activos por impuesto diferido, se realizan proyecciones fiscales sobre los resultados de la operación en el futuro que pueden cambiar por factores que no están bajo el entero control de la Compañía.

#### **Nota 5. Objetivos y política de administración del riesgo**

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros, como son los riesgos de liquidez, cambiario, de tasa de interés y crediticio. La administración de los riesgos financieros de la Compañía se analiza por la Gerencia en cooperación directa con el Representante Legal y se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo, minimizando su exposición a los cambios de los mercados financieros. La Compañía no realiza actividades de negociación con fines especulativos, ni efectúa operaciones de coberturas.

Para cada uno de los riesgos financieros se analiza la información cuantitativa y cualitativa disponible, como:

- a. Las exposiciones al riesgo y la forma en que surgen.
- b. Los objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo.
- c. Los datos cuantitativos resumidos acerca de su exposición al riesgo al cierre del año 2023.
- d. Las concentraciones de riesgo

#### **5.1. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones, por lo que se deberán considerar los flujos de efectivo esperados de los activos financieros, al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos que deben ser realizados tanto de la deuda como de los intereses; así como, preparando pronósticos de entradas y salidas de efectivo en plazos semanales, mensuales, trimestrales y anuales con horizontes hasta de cinco años. Las necesidades de liquidez para plazos de 90, 180 y 360 días se identifican mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con las facilidades de préstamo disponibles para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit. Este análisis permite identificar las facilidades de préstamos disponibles y si son suficientes para todo el período analizado.

Los recursos de efectivo existentes de la Compañía y las cuentas por cobrar exceden los requerimientos de flujo de efectivo actuales. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar vencen contractualmente en los primeros seis meses.

A partir del 31 de diciembre de 2023 los pasivos financieros de la Bosques Solares de los Llanos 1 S.A.S. ESP. tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen), que se resumen a continuación:

2023

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
	<u>Entre seis meses</u>	<u>Entre un año</u>
<u>Menor a meses</u>	<u>y un año</u>	<u>y cinco años</u>

**BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S. A. S. E. S. P.**  
**Estados financieros**

Obligaciones Financieras	-	1.353.333	39.938.158
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	592.446		28.032
Impuesto al valor agregado por pagar	169.579	-	-
Cuentas por pagar partes relacionadas	-	-	16.981.905
<b>Total</b>	<b>762.025</b>	<b>1.353.333</b>	<b>56.948.095</b>

Esto se compara con el vencimiento de los pasivos financieros de la Compañía en períodos anteriores de la siguiente manera:

<u>2022</u>	<u>Corriente</u>	<u>Entre seis meses y un año</u>	<u>No corriente</u>
	<u>Menor a meses</u>		<u>Entre un año y cinco años</u>
Obligaciones Financieras	-	1.353.333	40.983.862
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	373.619	-	5.630.954
Impuestos por pagar	91.100	-	-
Cuentas por pagar partes relacionadas	-	-	16.256.956
<b>Total</b>	<b>464.719</b>	<b>1.353.333</b>	<b>62.871.772</b>

## 5.2. Riesgo crediticio

Es el riesgo de que los clientes y otros deudores no realicen su pago a la Compañía, por lo que su exposición a este riesgo se produce principalmente sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos y todos los deudores.

De acuerdo con los saldos del estado de situación financiera, la máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.908.309	3.176.572
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.444.320	3.649.262
<b>Total</b>	<b>8.352.629</b>	<b>6.825.834</b>

La Compañía monitorea continuamente los saldos expuestos al riesgo crediticio, en forma individual o por grupo de deudores, e incorpora esta información, cuando está disponible a un costo razonable, a sus controles de riesgo crediticio, para posteriormente llevar a cabo calificaciones y/o reportes de crédito externos acerca de los clientes y de otros.

La Compañía considera que todos los activos financieros previamente mencionados que no están deteriorados ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito debido al buen cumplimiento de sus acuerdos con clientes.

La Compañía mantiene ciertas cuentas por cobrar que se encuentran en mora, pero que no se consideran deterioradas, cuyo análisis de antigüedad es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Menos de tres meses	1.455.112	732.500



**BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S. A. S. E. S. P.**  
**Estados financieros**

Más de un año	332.485	758.478
<b>Total</b>	<b>1.787.598</b>	<b>1.490.978</b>

Las cuentas por cobrar comprenden un gran número de clientes en varias industrias y áreas geográficas. Con base en la información histórica acerca de las tasas de mora de clientes, la Gerencia considera la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas, como buena. Aquellos saldos deudores que se han considerado deteriorados individualmente corresponden a terceros en ley insolvencia, liquidación y reestructuración y se han originado por dificultades financieras para cubrir sus compromisos y acuerdos especiales.

El riesgo crediticio para el efectivo y equivalentes al efectivo es insignificante, ya que las contrapartes son bancos de buena reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras externas.

### **5.3. Políticas y procedimientos de administración de capital**

Los objetivos de la Compañía sobre la administración de capital son: i). Garantizar su continuidad como negocio en marcha; ii). Proporcionar un retorno adecuado a los accionistas.

Con el propósito anterior, la Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente, mientras evita un apalancamiento excesivo, tomando en consideración los niveles de subordinación de las diferentes clases de deuda que se tienen. Además, la Compañía administra la estructura de capital y la ajusta en virtud de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos involucrados. Para poder mantener la estructura del capital, se ajusta el monto de los dividendos pagados a los accionistas, reducciones de capital, emisión de nuevas acciones o la venta de activos no productivos, entre otros.

### **Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen los siguientes componentes:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
En cuentas Ahorros	250.602	101.994
<b>Total</b>	<b>250.602</b>	<b>101.994</b>
Efectivo restringido	2.657.707	3.074.578
<b>Total Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>2.908.309</b>	<b>3.176.572</b>

El efectivo de la sociedad está controlado por un patrimonio autónomo de gestión y pagos con Fiduciaria Bancolombia. El porcentaje de participación de la Compañía en el Patrimonio Autónomo Matrix Los Llanos es del 33.33%. Se presentan saldos con restricciones.

### **Nota 7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden:

		31 de diciembre de	
		2023	2022
A compañías vinculadas (Nota 23)		2.119.729	145.718
Clientes	(1)	1.787.598	1.490.976
Ingresos por Cobrar	(2)	918.886	1.024.996
Por garantías	(3)	555.022	554.000
Otras cuentas por cobrar	(4)	63.085	433.572
<b>Sub-total</b>		<b>5.444.320</b>	<b>3.649.262</b>
Menos: parte no corriente		887.507	1.312.476
<b>Total corriente</b>		<b>4.556.813</b>	<b>2.336.786</b>

- (1) Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2023 están representadas por el cliente Vatia Colombia S.A por valor de \$ 923.598 que corresponde a la factura emitida en el mes de diciembre del 2023 por el servicio de energía del mes de noviembre de 2023; \$531.514 corresponde a la venta de Bonos de Carbono al tercero ALLCOT AG. Otro deudor es Trina Solar Colombia S.A.S que adeuda a Bosques Solares De Los Llanos 1 S.A.S E.S.P un valor de \$ 332.486 correspondiente al recaudo de facturas emitidas en los meses de septiembre a noviembre del año 2020. Ocasionando que este saldo se clasifique en el largo plazo.
- (2) Corresponde al reconocimiento de ingresos por venta de energía pendientes por facturar a Vatia Colombia S.A al cierre del año 2023 por valor de \$918.886 (para el año 2022 \$1.024.996)
- (3) Corresponde al depósito en garantía efectuado a Vatia Colombia S.A desde el año 2020 por valor de \$554.000, debido a que la Compañía no ha logrado adquirir un seguro que respalde la producción de energía. Durante el año 2023, se adquirió una nueva garantía con Bancolombia por valor de \$1.022.
- (4) Las otras cuentas por cobrar corresponden a la solicitud de devolución por pagos duplicados de impuestos realizados durante el año 2021, en el inicio del contrato fiduciario, para la administración de los recursos (pagos e ingresos) por parte de Fiduciaria Bancolombia, la

cual es la encargada de realizar el pago de los impuestos a los diferentes entes gubernamentales. En 2023 se recuperaron \$370.487.

A la fecha no se tiene deterioro o castigos realizados por la compañía

### **Nota 8. Activos por impuestos corrientes**

El saldo de activos por impuestos corrientes incluye:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Anticipos para impuesto de Renta	279.554	224.936
Autorretenciones	-	154.461
Saldos a favor en renta	778.960	399.563
<b>Total</b>	<b>1.058.514</b>	<b>778.960</b>

Las declaraciones de renta de los años 2020 hacia atrás se encuentran cerradas fiscalmente quedando pendiente de revisión las correspondientes a los años 2023 a 2021. La Compañía y sus asesores legales consideran que, en caso de revisión por parte de las autoridades tributarias, no se presentarán cambios en las bases declaradas por la Compañía.

### **Nota 9. Otros activos no financieros**

El saldo de otros activos no financieros incluye:

		<b>31 de diciembre de</b>	
		<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Anticipos proveedores nacionales	(1)	177.918	2.058.011
Gastos pagados por anticipado	(2)	642.616	277.855
<b>Total activos no financieros</b>		<b>820.534</b>	<b>2.335.866</b>
<b>Corriente</b>		<b>642.616</b>	<b>277.855</b>
<b>No corriente</b>		<b>177.918</b>	<b>2.058.011</b>

(1) Corresponden principalmente a los anticipos a Trina Solar Colombia S.A.S ahora Desarrollos Solares Colombia SAS por la construcción del parque de energía solar, para el año 2023 por valor de \$158.367 (para el año 2022 \$2.035.708) y un saldo que se tiene registrado al tercero Inversiones Londoño S en C por valor de 19.551 desde el año 2020.

(2) Este rubro se compone de dos conceptos, el primero al canon de arrendamiento por el período comprendido entre el 1 de Septiembre de 2023 hasta el 31 de Agosto de 2024 por valor de \$223.919, al corte de diciembre del año 2023 neto de amortización (\$74.640), y el arrendamiento de terreno por el proyecto de reforestación que desarrolla la compañía comprendido entre el 1 de Agosto de 2023 hasta el 31 de Julio de 2024 por valor de \$156.668, neto de (\$65.278); el segundo corresponde a la póliza todo riesgo daños materiales y lucro cesante cuyos asegurados son Bosques Solares I, y cuya vigencia es desde el 28 de Diciembre de 2023 hasta el 27 de Diciembre de 2024; facturada por COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S A por valor de \$401.947, al corte de diciembre 2023 no se tiene una amortización.

### **Nota 10. Propiedades, planta y equipo**

El saldo de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre comprende:

**BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S. A. S. E. S. P.**  
**Estados financieros**

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Costo bruto (Maquinaria y Equipo)	73.335.704	72.874.204
Depreciación acumulada	(18.278.772)	(12.415.975)
Terrenos en proceso de Compra	19.781	19.781
<b>Total</b>	<b>55.076.713</b>	<b>60.478.010</b>

El movimiento de las propiedades, planta y equipo por los años 2023 y 2022, es el siguiente:

**Movimiento del costo de las PPE:**

	<u>Proyecto</u>	<u>Equipo e Instalaciones</u>	<u>Obra Civil y Línea</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 1/1/2022</b>	<b>12.338.333</b>	<b>40.072.416</b>	<b>20.440.405</b>	<b>72.851.154</b>
Compras	23.050	-	-	23.050
Terrenos en proceso de compra	19.781	-	-	19.781
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>12.381.164</b>	<b>40.072.416</b>	<b>20.440.405</b>	<b>72.893.985</b>
Compras	461.500	-	-	461.500
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>12.842.664</b>	<b>40.072.416</b>	<b>20.440.405</b>	<b>73.355.485</b>

El movimiento de la depreciación acumulada por los años 2023 y 2022 es el siguiente:

**Movimiento de la depreciación  
acumulada:**

	<u>Proyecto</u>	<u>Equipo e Instalaciones</u>	<u>Obra Civil y Línea</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 1/1/2022</b>	<b>(283.715)</b>	<b>(5.339.431)</b>	<b>(1.362.693)</b>	<b>(6.985.839)</b>
Depreciación del año	(829.693)	(4.007.242)	(1.022.020)	(5.858.955)
Ajuste Acumulada	9.714	333.937	85.168	428.819
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>(1.103.694)</b>	<b>(9.012.736)</b>	<b>(2.299.545)</b>	<b>(12.415.975)</b>
Depreciación del año	(833.536)	(4.007.241)	(1.022.020)	(5.862.797)
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>(1.937.230)</b>	<b>(13.019.977)</b>	<b>(3.321.565)</b>	<b>(18.278.772)</b>
<b>Total 2022</b>	<b>11.277.470</b>	<b>31.059.680</b>	<b>18.140.860</b>	<b>60.478.010</b>
<b>Total 2023</b>	<b>10.905.434</b>	<b>27.052.439</b>	<b>17.118.840</b>	<b>55.076.713</b>

**Nota 11. Obligaciones financieras**

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

	31 de diciembre de	
<u>Tipo de crédito</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones Financieras	41.291.491	42.337.195
<b>Total obligaciones Financieras</b>	<b>41.291.491</b>	<b>42.337.195</b>
Obligaciones Financieras Corrientes	<b>1.353.333</b>	<b>1.353.333</b>
Obligaciones Financieras No Corrientes	<b>39.938.158</b>	<b>40.983.862</b>

**BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S. A. S. E. S. P.**  
**Estados financieros**

El 23 de julio de 2021, (Bosques Solares de los Llanos 1 S.A.S. E.S.P. Bosques Solares de los Llanos 2 S.A.S. E.S.P. y Bosques Solares de los Llanos 3 S.A.S. E.S.P.) en calidad de fideicomitentes y Fiduciaria Bancolombia S.A. en calidad de fiduciaria, suscribieron el contrato de fiducia inicial por medio del cual se constituyó el patrimonio autónomo P.A. Matrix (los llanos), con el objeto de servir de garantía y fuente de pago para la financiación de los proyectos. Los Fideicomitentes se encuentran desarrollando tres proyectos que consisten en el diseño, desarrollo, financiación, construcción, propiedad, operación y mantenimiento de tres plantas de generación de energía fotovoltaica ubicadas en puerto Gaitán, Meta, Colombia, con una capacidad instalada total de 81.6 mwp y capacidades individuales de 27.2 mwp. El porcentaje de participación para las tres compañías es del 33.33%

El 13 de octubre de 2021, los obligados en calidad de obligados solidarios, y los acreedores del grupo BID, en calidad de acreedores, suscribieron un contrato de crédito regido por las leyes aplicables del estado de Nueva York, E.U.; por medio del cual: (i) el BID, actuando por medio de BID INVEST como agente, se comprometió a otorgar un crédito senior en favor de los obligados por un monto de hasta \$56.000.000 distribuidos en porcentajes de acuerdo a la participación de cada BSL en el PA con una tasa de interés IBR+ 3.45%. El pago de la deuda se realiza a partir de los recursos de aportes de Patrimonio que realizan los socios o con recursos de la cesión de los derechos económicos de Vatia. El vencimiento del contrato es el 15 de septiembre de 2035.

El 29 de octubre de 2021 Bancolombia S.A. otorgó un crédito por valor de \$56.000.000 de los cuales \$44.000.000 fueron igualmente distribuidos en porcentajes de acuerdo a la participación de Bosques Solares de los Llanos 1 S.A.S. E.S.P., Bosques Solares de los Llanos 2 S.A.S. E.S.P y Bosques Solares de los Llanos 3 S.A.S. E.S.P., en el patrimonio autónomo Matrix Los llanos y \$12.000.000 distribuidos a Bosques Solares de los Llanos 3 S.A.S con una tasa de interés IBR +3.45% y vencimiento el 15 de septiembre de 2035.

(1) Relación prestamos Bancolombia y Banco Interamericano de desarrollo

Obligaciones Financieras	31 de Diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Banco Interamericano BID Fund Subordinada (fiducia)	9.600.000	11.107.194
Banco Interamericano BID Invest Subordinada (fiducia)	1.507.195	-
Bancolombia Senior (fiducia)	13.533.800	14.666.667
Banco Interamericano BID Senior (fiducia)	17.696.200	18.666.667
<b>Subtotal</b>	<b>42.337.195</b>	<b>44.440.528</b>
Pagos BID Fund Subordinada (fiducia)	-	-
Dif en cambio o pago BID Invest Subordinada (fiducia)	(309.620)	-
Pagos Bancolombia Senior (fiducia)	(523.333)	-
Pagos BID Senior (fiducia)	(523.333)	-
<b>Menos Montos de Principal Pagados y/o Abonos Realizados</b>	<b>(1.356.286)</b>	<b>(2.103.333)</b>
Intereses Causados	6.732.771	4.525.636
Intereses Provisionados	310.582	-
<b>Total Interes Pagado y provisionado</b>	<b>(7.043.353)</b>	<b>(4.525.636)</b>
<b>Total</b>	<b>41.291.491</b>	<b>42.337.195</b>

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad está al corriente con el cumplimiento de todos los covenants estipulados por los contratos de financiación.

**Nota 12. Cuentas por pagar a partes relacionadas**

<u>Tipo de crédito</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otras Obligaciones con partes relacionadas (1) (Nota 23)	16.981.905	16.256.956
<b>Total obligaciones Financieras</b>	<b>16.981.905</b>	<b>16.256.956</b>

(1) Intereses por el préstamo a ISAGEN S.A. E.S.P. \$16.979.557 y una cuenta por pagar a la misma vinculada por concepto de arranque y parada por \$2.348.

El siguiente es el detalle de los préstamos con partes relacionadas a 31 de diciembre de 2023, a una tasa del 5% EA con vencimiento a 5 años, los intereses no son pagaderos, se capitalizan como mayor valor de la deuda :

<b>2023</b>					
<u>Fecha</u>	<u>Saldo a 31 de Diciembre 2022</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Otras cuentas</u>	<u>Intereses</u>	<u>Saldo a 31 de Diciembre 2023</u>
11-sep-20	16.256.956	-	2.348	722.601	16.981.905
	<b>16.256.956</b>	<b>-</b>	<b>2.348</b>	<b>722.601</b>	<b>16.981.905</b>

El siguiente es el detalle de los préstamos a partes relacionadas a 31 de diciembre de 2022, a una tasa del 5% EA:

<b>2022</b>				
<u>Fecha</u>	<u>Saldo a 31 de Diciembre 2021</u>	<u>Otras cuentas</u>	<u>Intereses</u>	<u>Saldo a 31 de Diciembre 2022</u>
11-sep-20	15.571.789	-	685.167	16.256.956
	<b>15.571.789</b>	<b>-</b>	<b>685.167</b>	<b>16.256.956</b>

**Nota 13. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Proveedores (1)	28.032	5.630.954
Costos y gastos por pagar (2)	592.446	309.125
A Compañías vinculadas	-	64.494
<b>Total</b>	<b>620.478</b>	<b>6.004.573</b>
Menos: parte no corriente	(28.032)	(5.630.954)
<b>Total parte corriente</b>	<b>592.446</b>	<b>373.619</b>

- (1) El saldo de este rubro corresponde a cuentas por pagar a Trina Solar Colombia S.A.S ahora Desarrollos Solares de Colombia SAS provenientes de saldos de facturas recibidas durante el año gravable 2023 por concepto de mantenimiento por 28.032. Para el año 2023 la administración llegó a un acuerdo de condonación de la deuda que se tenía desde 2020 por valor de 5.630.954.
- (2) Los costos y gastos por pagar se describen a continuación:
- (a) Honorarios recibidos por temas legales con empresas nacionales a cierre 31 de diciembre 2023 y 2022 por valor de \$33.654 y \$4.643
- (b) Honorarios del exterior a cierre 31 de diciembre 2023 y 2022 por \$47.223 y \$61.835
- (c) Se adquirió una póliza todo riesgo daños materiales y lucro cesante cuyos asegurados son Bosques Solares I a cierre 31 de diciembre 2023 y 2022 se debe \$401.947 y \$0
- (d) Y otras cuentas por pagar por servicios recibidos a cierre 31 de diciembre 2023 y 2022 por valor de \$109.622 y \$242.647

#### **Nota 14. Otros pasivos no financieros**

El saldo de otros pasivos no financieros incluye:

	<u>31 de Diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Retención en la fuente	36.440	23.139
Retención en la fuente	1.129	-
Ica Retenido	4.614	-
Industria y Comercio	127.396	67.961
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>169.579</b>	<b>91.100</b>

#### **Nota 15. Pasivos por impuestos corrientes**

##### **Disposiciones legales aplicables al impuesto sobre la renta, renta presuntiva y gravamen a los dividendos durante 2023 y 2022:**

- a. Las tarifas del impuesto sobre la renta para los años 2023, 2022 y años posteriores son las siguientes:

<u>Año</u>	<u>Tarifa</u>
2022	35%
2023	35%
2023 en adelante	35%

- b. La base para determinar el impuesto sobre la renta presuntiva para 2023 y 2022 era del 0% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.
- c. Cuando el impuesto sobre la renta se hubiere determinado con base en el sistema de renta presuntiva, la Compañía puede restar de la renta bruta determinada dentro de los cinco años siguientes, el valor del exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida, calculada por el sistema ordinario y, reajustado con base en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016. A partir del 2017, los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados sin reajuste, dentro de los cinco años siguientes (2022).

**BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S. A. S. E. S. P.**  
Estados financieros

- d. Hasta el 31 de diciembre de 2023 la tarifa del impuesto sobre la renta correspondiente a dividendos o participaciones y su retención, fue la que se indica en el cuadro siguiente:

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
Año gravable 2016 y anteriores, se debe practicar retención por la parte gravada como sigue: 20% obligados a presentar declaración 33% no obligados a presentar declaración (20% si supera 1400 UVT)	N/A	
Dividendos recibidos de sociedades extranjeras a las personas naturales residentes y sociedades nacionales	N/A	Tarifas art. 240 ET
Utilidades 1 ° de enero de 2017 – 31 de diciembre de 2019 que hayan sido decretados en calidad de exigibles a las sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales NO residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes al momento de su muerte	20%	33% 2019 32% 2020 31% 2022 35% 2023 En delante
SIMPLE Utilidad respecto a Ingresos gravados en el SIMPLE, El valor por detraer será el componente simple nacional	Operan las retenciones de la Ley 2277/22 Personas naturales residentes 0 – 1090 UVT 0% 1090 UVT en adelante 15%	

(\*) INCRNGO – Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional

- e. De acuerdo con la Ley 2277 de 2022 “reforma tributaria para la igualdad y la justicia social” y el Decreto 1103 de 2023 las tarifas aplicables a los dividendos y su retención con respecto a las utilidades que se distribuyan en calidad de exigibles son las siguientes:

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
Año gravable 2016 y anteriores, se debe practicar retención por la parte gravada como sigue: 20% obligados a presentar declaración. 33% no obligados a presentar declaración (20% si supera 1400 UVT)	N/A	
Tarifa de retención en la fuente sobre dividendos que se distribuyan a partir 1°. enero de 2023 con cargo a utilidades a partir del 1°. enero de 2017, y que no se hayan decretado a partir del 31 diciembre de 2022 a <b>sociedades nacionales</b>	10% Retención trasladable al beneficiario final	Tarifas art. 240 ET 33% 2019 32% 2020 31% 2022
<b>Sociedades, entidades extranjeras y establecimientos permanentes</b>	20%	35% 2023 En adelante
<b>Personas naturales residentes</b>	0 – 1090 UVT 0% 1090 UVT en adelante 15%	
<b>Personas naturales no residentes</b>	20%	

(\*) INCRNGO - Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional

- f. Las tarifas en materia de dividendos son las siguientes:

Concepto	Gravado	INCRNGO (*)
<b>Sociedades nacionales</b>	Tarifas art. 240 ET	10% Retención trasladable al beneficiario final
<b>Sociedades, entidades extranjeras y establecimientos permanentes</b>	33% 2019 32% 2020 31% 2022	20%
<b>Personas naturales residentes</b>	35% 2023 en adelante	0% 0 – 1090 UVT 10% 1090 UVT en adelante
<b>Personas naturales no residentes</b>		15%



- g. Las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año gravable 2017 se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce períodos gravables siguientes, sin límite en las cuantías a compensar (Art. 147 ET). Las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2016 reajustadas en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016 de renta y CREE, no se someten al término de compensación previsto en el Art. 147 ET, ni serán reajustadas fiscalmente y se debe considerar la fórmula del numeral 5 Art. 290 ET (Régimen de transición).
- h. Hay límites para las deducciones: de intereses en proporción de dos veces el patrimonio líquido respecto de préstamos con vinculados económicos, amortización de crédito mercantil por adquisición de acciones y valor residual para depreciación por reducción de saldos, entre otros.
- i. La tarifa de ganancias ocasionales para 2023 es del 15% y 2022 era del 10%.
- j. A partir de 2017, los contribuyentes del impuesto sobre la renta que perciban rentas de fuente extranjera, sujetas a impuestos sobre la renta en el país de origen, pueden descontar tales valores del impuesto sobre la renta, y de su sobretasa, hasta agotarlo. El valor del descuento en ningún caso podrá ser mayor al impuesto de renta liquidado. Estas reglas deben verificarse con respecto a los países con los cuales Colombia tiene un acuerdo para evitar la doble tributación y la CAN (Comunidad Andina de Naciones).

### **Nuevas disposiciones a partir del año 2023:**

Las siguientes son las novedades contenidas en la Ley 2277 de 2022 en relación con el impuesto sobre la renta para personas jurídicas a partir del año 2023:

### **Impuesto de renta para personas jurídicas**

La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior, y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del 35%.

### **Tasa de Tributación Depurada**

Se establece una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al 15%, y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD). El siguiente es el detalle del cálculo de TTD al 31 de diciembre de 2023:

	<u>Valor</u>
<b>Utilidad contable antes de impuestos</b>	516.091
Mas: Diferencias permanentes	108.630
Menos: Compensación de pérdidas fiscales, y excesos de renta presuntiva	(1.449.180)
<b>Pérdida depurada</b>	<b>(824.459)</b>
<b>Impuesto de renta depurado</b>	-

La tasa mínima, denominada tasa de tributación depurada (TTD), no puede ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD) .

No están sujetos a la Tasa de Tributación Depurada:

- a. Los contribuyentes cuyos estados financieros no sean objeto de consolidación y su Utilidad Depurada (UD) sea igual o menor a cero, o para los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación y la sumatoria de la Utilidad Depurada sea igual o menor a cero; b) Las sociedades que se constituyeron como Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE durante el período en el cual su tarifa de impuesto sobre la renta sea del cero por ciento (0%);
- b. Las sociedades que aplican el incentivo tributario de las zonas más afectadas por el conflicto armado -ZOMAC; y
- c. Las sociedades constituidas bajo ley 1429 de 2010.

### **Tarifas de renta**

Las siguientes serán las tarifas de renta para 2023 y años siguientes:

Tarifa General	Tarifa del 35%, pero con tasa mínima de tributación del 15%
Tarifas Especiales	Tarifa especial del 9% para empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta, en las cuales la participación del Estado sea superior del 90% que ejerzan los monopolios de suerte y azar y de licores y alcoholes.
Servicios hoteleros	Tarifa del 15% sobre los ingresos percibidos en la prestación de servicios hoteleros, de parques temáticos de ecoturismo y/o agroturismo, por un término de 10 años
Editoriales	Tarifa del 15% sobre la renta percibida por las casas editoriales cuyo objeto social sea exclusivamente la edición de libros
Zonas francas	Tarifa del 20% sobre ingresos de exportación y 35% sobre los demás ingresos y cuando no cumpla el plan de internacionalización descrito anteriormente.

### **Límite a los beneficios y estímulos tributarios**

Para las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder el 3% anual de su renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas.

Los rubros que se limitarán al 3% de la renta líquida serán los siguientes beneficios y estímulos:

- Deducción contribución a educación de los empleados
- Deducción financiación de los estudios de trabajadores
- Deducción contratación de trabajadores víctimas de violencia
- Deducción gastos para la conservación de bienes de intereses cultural
- Deducción inversión en infraestructura de espectáculos públicos
- Rentas exentas utilidades repartidas en acciones al trabajador
- Descuentos inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente
- Descuentos becas por impuestos

### **Deducción de impuestos, tasas y contribuciones**

Es deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios. Tampoco serán deducibles en el impuesto sobre la renta el impuesto al patrimonio y el impuesto de normalización.

Por su parte, el Impuesto de Industria y Comercio si será deducible pero se elimina el descuento tributario del 50% del impuesto pagado.

### Mecanismos de lucha contra la evasión y la elusión tributaria

Siempre que la conducta no constituya otro delito sancionado con pena mayor, el que estando obligado a declarar no declare, o que en una declaración tributaria omita ingresos, o incluya costos o gastos inexistentes, o reclame créditos fiscales, retenciones o anticipos improcedentes, con el propósito de defraudación o evasión, que generen un menor valor a pagar o un mayor saldo a favor en declaraciones tributarias, en un monto igual o superior a 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) e inferior a 2.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), definido en todos los casos por liquidación oficial de la autoridad tributaria competente, será sancionado con pena privativa de la libertad de 36 a 60 meses de prisión. En los eventos en que el valor sea superior a 2.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) e inferior a 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), las penas previstas en este artículo se incrementarán en una tercera parte y, en los casos que sea superior a 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), las penas se incrementarán en la mitad.

### Nota 16. Activos y pasivos por impuesto diferido

El siguiente corresponde al detalle del cálculo del impuesto diferido originado por las diferencias temporarias del año 2022, dada la materialidad del valor del ajuste neto de impuesto diferido del año 2023 se decide no contabilizar este rubro.

<u>Concepto</u>	<u>Diferencia temporaria</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>		<u>Pasivo</u>
		<u>Tasa</u>	<u>Activo</u>	
Depreciación Acumulada	2.008.511	35%	702.979	-
Diferencia en cambio no realizada	334.263	35%	116.992	-
<b>Total</b>	<b>2.342.774</b>		<b>819.971</b>	<b>-</b>

Para el año 2023 no se genera gasto por impuesto diferido.

Las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que posee la Compañía sin compensar a la fecha se muestran a continuación:

#### Pérdidas fiscales acumuladas en renta

<u>Período</u>	<u>Tasa</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>		
		<u>Antes de compensación</u>	<u>Compensadas en el período</u>	<u>Saldo por compensar</u>	<u>Antes de compensación</u>	<u>Compensadas en el período</u>	<u>Saldo por compensar</u>
2020	32%	452.378	-	452.378	452.378	-	452.378
2021	31%	1.766.013	-	2.218.391	1.766.013	-	2.218.391
2022	35%	2.558.190	-	4.776.581	2.558.190	-	4.776.581

**BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S. A. S. E. S. P.**  
**Estados financieros**

2023 35% - 1.449.145 3.327.436 - - -

**Créditos fiscales acumulados (Excesos de renta presuntiva)**

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>					<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>		
<u>Período</u>	<u>Tasa</u>	<u>Antes de compensación</u>	<u>Compensados en el período</u>	<u>Saldo por compensar</u>	<u>Antes de compensación</u>	<u>Compensados en el período</u>	<u>Saldo por compensar</u>
2017	25%	-	-	-	35	-	35
2018	33%	35	-	35	35	-	70
2023	35%	-	35	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene pérdidas fiscales acumuladas en Renta por valor de \$ 3.327.436 (En 2022 – \$ 4.776.581), generadas a partir del año 2020, que pueden ser utilizadas para compensar utilidades gravables futuras, si las hubiere, sin límite de tiempo y cuantía.

**Nota 17. Capital**

El capital de la Compañía para los años 2023 y 2022 está compuesto por 1900 acciones con valor nominalde \$100.000 pesos y prima en colocación de acciones por \$ 18.697.638.

Para el 31 de diciembre 2023 y 2022 no se realizaron capitalizaciones.

Para el 31 de diciembre 2023 y 2022 no se generaron primas en colocación de acciones.

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>2022</u>
Capital Social	190.000	190.000
Prima en colocación de acciones	18.697.638	18.697.638
Resultado del Ejercicio	516.091	(3.163.206)
Resultado del Ejercicio Anteriores	(12.338.821)	(9.175.615)
<b>Total</b>	<b>7.064.908</b>	<b>6.548.817</b>

**Nota 18. Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>2022</u>
Venta de energía	11.585.069	9.207.658
<b>Total</b>	<b>11.585.069</b>	<b>9.207.658</b>

Los ingresos de la compañía corresponden al valor facturado de manera mensual a nuestro cliente Vatia Colombia S.A. por concepto de generación y distribución de energía eléctrica por \$11.053.555. Para el año 2023 se obtuvieron ingresos por venta de bonos de carbono a un tercero del exterior ALLCOT AG por valor de \$531.514.

### Nota 19. Costo de venta

El detalle de los costos de venta incluye:

Costo de Venta	31 de diciembre de	
	2023	2022
Servicios	1.222.017	1.033.892
<b>Total</b>	<b>1.222.017</b>	<b>1.033.892</b>

El costo de venta de la compañía corresponde al valor cobrado por Vatia Colombia S.A. por concepto de reintegro de costos y gastos por la energía eléctrica \$332.571, el mantenimiento de las plantas ejecutado por Desarrollos Solares Colombia SAS \$643.675 y Reveryg SAS \$243.423 e ISAGEN S.A. E.S.P. por concepto de arranque y parada \$2.348

### Nota 20. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración incluye:

Gastos de administración	31 de diciembre de	
	2023	2022
Honorarios (1)	1.496.108	454.547
Impuestos, contribuciones y tasas (2)	663.932	332.747
Seguros (Nota 23)	322.009	301.087
Arrendamientos	269.591	166.090
Servicios	42.289	81.563
Gastos Legales	4.172	2.847
Otros	-	11
<b>Total</b>	<b>2.798.101</b>	<b>1.338.892</b>

(1) Los honorarios incluyen gastos a corte 31 de diciembre de 2023 y 2022 por revisoría fiscal \$27.116 y \$24.362, Auditoría Externa \$67.981 y 85.362, Asesoría Jurídica \$619.954 y 59.514, Asesoría Financiera \$61.616 y 8.500, Asesoría Técnica \$636.122 y 130.215, Asesoría Ambiental \$0 y 68.424 y otras asesorías \$83.319 y 78.170.

(2) Los Impuestos incluyen a 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Industria y Comercio \$127.395 y 67.961, el reconocimiento del IVA como mayor valor del gasto, debido a que el servicio que presta la compañía está excluido de IVA y por ende no se debe cancelar dicho impuesto por \$497.219 y 231.445 y el GMF por gastos con entidades financieras por \$39.318 y 33.341.

### Nota 21. Otros ingresos y gastos

El detalle de los otros ingresos y gastos incluye:

Otros Ingresos	31 de diciembre de	
	2023	2022
Otros Ingresos (1)	5.632.082	12
Reintegro de Costos y Gastos (2)	400.696	455.279

**BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S. A. S. E. S. P.**  
**Estados financieros**

Indemnizaciones en incumplimiento de contratos	(3)	325.359	-
<b>SubTotal</b>		<b>6.358.137</b>	<b>455.291</b>

(1) Para el año 2023 Trina Solar Colombia S.A.S ahora Desarrollos Solares Colombia S.A.S. llegan a un acuerdo verbal con Bosques Solares de los Llanos 1 y deciden condonar la deuda por valor de \$5.468.463, de manera similar, se condona la deuda con Trina Solar Spain Systems SLU por valor de \$162.491; ambas deudas estaban registradas desde el año 2020 provenientes de pagos cuando era la propietaria de la sociedad, dado el incumplimiento en la entrega de la planta por parte de Trina Solar Colombia S.A.S. Otros ingresos por baja de deudas que no existían por valor de \$1.128.

(2) Corresponde al reintegro de costos y gastos, el más importante es por el reintegro del proyecto de reforestación desarrollado por Ingebiomas SAS que Bosques Solares de los Llanos 1 le cobra a Desarrollos Solares Colombia SAS \$307.976 por otro lado se tiene el reintegro del servicio que presta Comunicaciones Sistematizadas Del Meta SAS y Axess Networks Solutions Colombia SAS que Bosques Solares de los Llanos 1 le cobra a Bosques Solares de los Llanos 2 \$46.360 y Bosques Solares de los Llanos 3 \$46.360. Para el año 2022 \$455.279 corresponde al ajuste por depreciación de vidas útiles de activos fijos y \$12 de ajuste al peso.

(3) Este rubro corresponde a multas por desempeño del Contrato EPC que hizo parte de los trabajos de reforzamiento realizados, se tuvieron en cuenta los Trackers en 0 grados para efectos de los cálculos de la disponibilidad de la planta en el contrato que tiene la compañía con Trina Solar Colombia S.A.S ahora Desarrollos Solares Colombia SAS por valor de \$325.359.

Otros Gastos	31 de diciembre de 2023	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos Extraordinarios	10.706	20.877
Multas Sanciones y Litigios	3.398	-
Costos y gastos de ejercicios anteriores	2.010	37.372
Otros Gastos	-	4
<b>Subtotal</b>	<b>16.114</b>	<b>58.253</b>

(1) Corresponde a pasivos que se tenían registrados años atrás y se dieron de baja para el año 2023 ya que no correspondían; con los terceros UL SERVICES SPAIN S.L. \$1.322 y GREEN POWER MONITOR \$688.

**Nota 22. Ingresos y costos financieros**

El detalle de los ingresos y costos financieros incluyen:

Ingresos Financieros	31 de diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>

**BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S. A. S. E. S. P.**  
**Estados financieros**

Diferencia en cambio no realizada	336.501	389
Diferencia en cambio realizada	58.061	7.726
Intereses	30.718	38.966
Descuentos comerciales	-	2.729
<b>Total</b>	<b>425.280</b>	<b>49.810</b>

<b>Costos Financieros</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Intereses (1)	7.838.147	5.286.932
Comisiones bancarias	92.870	86.432
Diferencia en cambio no realizada	16.127	334.601
Diferencia en cambio realizada	6.222	21.979
<b>Total</b>	<b>7.953.366</b>	<b>5.729.944</b>

El detalle de los costos financieros incluye:

(1) Este rubro corresponde a los intereses pagados a las entidades bancarias por valor de \$7.043.353, Matrix Renewables Spain S.L.U \$721.938 y partes relacionadas Isagen SA E.S.P. \$72.856 por los diferentes préstamos que ha adquirido.

**Nota 23. Transacciones y saldos con partes relacionadas**

Las partes relacionadas de la Compañía incluyen sus accionistas, relacionadas y personal clave de la gerencia.

**23.1 Transacciones con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas de la Compañía son los siguientes:

**Entre partes Relacionadas**

<b>Cuentas por cobrar (Nota 7)</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Matrix Renewables Colombia S.A.S	11.826	-
Bosques Solares de los Llanos 2 S.A.S E.S.P	996.746	72.859
Bosques Solares de los Llanos 3 S.A.S E.S.P	1.111.157	72.858
<b>Total entre partes relacionadas</b>	<b>2.119.729</b>	<b>145.717</b>

<b>Cuentas por pagar (Nota 12)</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Matrix Renewables Spain S.L.U (1)	-	16.256.956
Isagen S.A. E.S.P.	16.981.905	-
<b>Total entre partes relacionadas</b>	<b>16.981.905</b>	<b>16.256.956</b>

<b>Ingresos (Nota 21 – Detalle 2)</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>

**BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S. A. S. E. S. P.**  
**Estados financieros**

Bosques Solares de los Llanos 2 S.A.S E.S.P	46.360	-
Bosques Solares de los Llanos 3 S.A.S E.S.P	46.360	-
<b>Total ingresos por reintegro de costos y gastos</b>	<b>92.720</b>	<b>-</b>

<b>Gastos y Costos</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Matrix Renewables Spain S.L.U (Nota 22 – Detalle 1)	721.938	761.297
Matrix Renewables Colombia SAS (2) (Nota 20)	322.009	301.087
Isagen SA ESP (Nota 19 y Nota 22 – Detalle 1)	75.205	-
<b>Total ingresos por reintegro de costos y gastos</b>	<b>1.119.152</b>	<b>1.062.384</b>

- (1) La compañía Matrix Renewables Spain S.L.U fue parte relacionada en 2022 y dejó de serlo en 2023 cuando Isagen S.A EPS asumió las cuentas por pagar de Matrix España en la adquisición de Matrix Renewables Colombia SAS y su grupo.
- (2) Corresponde al valor de la póliza todo riesgo adquirida para el año 2023y que fue refacturada por Matrix Renewables Colombia SAS por \$322.009.

No existen transacciones ni gastos asociados a personal clave de la Gerencia.

**Nota 24. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros.

**Nota 25. Aprobación y autorización de los estados financieros**

Los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2023 fueron autorizados por el representante legal el 16 de Febrero de 2024, para ser presentados al máximo órgano para su correspondiente aprobación y distribución.



## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas de  
**BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S.A.S E.S.P**

### Opinión

He examinado los estados financieros individuales, preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 de 2015 y sus modificatorios, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados (Integrales), Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo (Método Indirecto), y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, los estados financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S.A.S E.S.P.**, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el Anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S.A.S E.S.P.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en la República de Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

### Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Anexo Técnico Compilatorio y actualizado 1-2019 y del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S.A.S E.S.P.**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene **BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S.A.S E.S.P.**, para continuar como sociedad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la sociedad deben supervisar el proceso de información financiera de ésta.

### **Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de **BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S.A.S E.S.P.**, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la sociedad.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la sociedad, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de **BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 1 S.A.S E.S.P.**, han sido expresados bajo estas normas; los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, así mismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida. La sociedad observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la sociedad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la sociedad.
- Estatutos de la sociedad.
- Actas de asamblea y de junta directiva.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una sociedad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una sociedad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la sociedad;
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No.2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la sociedad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la sociedad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la sociedad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

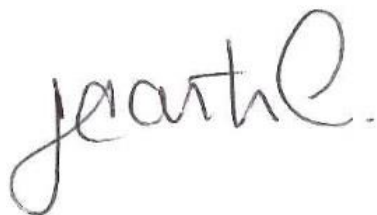
Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la sociedad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables**

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión, la sociedad cumple en forma adecuada y oportuna las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

### **Informe de gestión y su coincidencia con los estados financieros**

En el informe de gestión correspondiente al año 2023 se incluyen cifras globales coincidentes con los estados financieros examinados, así como las actividades descritas en él, que generaron operaciones económicas que tienen registros contables y forman parte de los estados financieros certificados.



**ANA JENIFERTH CASTRO CABRERA**  
**Revisor Fiscal**  
**Tarjeta Profesional 117709-T**  
**Delegado por Peñalosa Consultores SAS**

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2024